

# NUBA

## **Política de Gestión y Aplicación de Débitos (ADMs)**

En seguimiento a la actualización de las políticas de NUBA, y en cumplimiento con la [Resolución IATA 850m](#), normativa internacional que regula a todas las agencias de viajes y faculta a las aerolíneas a emitir un ADM para recuperar fondos derivados de infracciones en la emisión de boletos aéreos, se establece la siguiente política.

Esta será aplicable a todos los Travel Advisors (TAs), asistentes, afiliados / Powered by NUBA, así como al personal interno con firma de SABRE, que soliciten emisiones o modificaciones de boletos a través de NUBA, Brickell o cualquier agencia tercera con la cual NUBA mantenga un acuerdo.

## **Revisión de ADMs**

El equipo de Air Team será responsable de analizar la procedencia de cada ADM recibido. En los casos donde se identifique que el cargo no es procedente, se gestionará la disputa correspondiente ante la aerolínea con el objetivo de minimizar o condonar la penalización.

## **Responsabilidad sobre ADMs**

- Todo ADM emitido por una aerolínea o proveedor como consecuencia de errores en la emisión, incumplimiento de reglas tarifarias, reemisiones indebidas, uso incorrecto de formas de pago u otras prácticas consideradas como “mala práctica”, será responsabilidad directa del TA que solicitó la emisión y/o modificación del boleto.

Esta responsabilidad se extiende a cualquier emisión o cambio solicitado por asistentes del TA, así como por miembros del equipo interno (Contactos, In House, MICE), por lo que resulta indispensable que todos los involucrados participen en las capacitaciones impartidas por NUBA.

## **Procedimiento de cobro**

- El importe de cualquier ADM será descontado de las comisiones generadas por el TA responsable.
- En caso de no existir comisiones pendientes de pago, el TA deberá reembolsar el importe directamente a NUBA de forma inmediata.
- En caso de reincidencias o montos significativos, NUBA podrá establecer medidas adicionales, con el fin de proteger la operación general de la empresa.

# NUBA

## Prevención y capacitación

- Es responsabilidad de cada TA verificar y respetar las reglas tarifarias antes de solicitar la emisión o cambio de un boleto (incluyendo reglamentación, validez, penalidades, cancelaciones, entre otros).
- Todos los usuarios deberán participar regularmente en las capacitaciones impartidas por Air Team y aerolíneas, donde se actualizan las políticas, se refuerzan las buenas prácticas de emisión y se promueve el uso correcto del GDS.
- El TA es responsable de asegurar que su asistente esté debidamente capacitado y aplique los conocimientos y actualizaciones proporcionados por NUBA, el GDS o las aerolíneas.

**Importante:** Esta política es de cumplimiento obligatorio. La correcta emisión y el seguimiento estricto de las políticas aéreas son esenciales para proteger la operación de NUBA y evitar impactos económicos innecesarios.

---

**Nombre de la política:** Política de Gestión y Aplicación de Débitos (ADMs)

**Versión:** 1.0

**Autorizado por:** Dirección General